

## La SHCP presentó la nueva Estructura Programática para el presupuesto 2016

1 de julio 2015

www.banorte.com  
www.ixe.com.mx  
@analisis\_fundam

### Gabriel Casillas

Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil  
gabriel.casillas@banorte.com

### Alejandro Cervantes

Economista Senior, México  
alejandra.cervantes@banorte.com

### Saúl Torres

Analista, Economía Nacional  
saul.torres@banorte.com

- El día de ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó a la Cámara de Diputados la nueva Estructura Programática para el ejercicio fiscal del 2016
- Se contempla una reingeniería del gasto público con el enfoque de “Presupuesto Base Cero”, reduciendo en un 22.4% los programas presupuestarios
- Esta nueva estructura permitirá canalizar los recursos públicos al logro de resultados y un mayor impacto en el bienestar de la población
- Con ello el gobierno federal mantiene su compromiso de contar con finanzas públicas sanas
- En nuestra opinión, este nuevo esquema ayudará a la optimización del gasto público con el objetivo de tener un menor impacto derivado de menores ingresos petroleros

**La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó la Estructura Programática 2016.** De acuerdo con los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el día de ayer, la SHCP entregó a la Cámara de Diputados la nueva Estructura Programática que se utilizará como cimiento en la elaboración del presupuesto federal de egresos en el ejercicio fiscal de 2016. Este documento tiene como objetivo elaborar un presupuesto de egresos eficiente que ayude a compensar los menores ingresos que se obtendrán derivado de los bajos precios del petróleo.

**Se contempla una reingeniería del gasto público con el enfoque de “Presupuesto Base Cero”.** La nueva Estructura Programática elaborada por la SCHK fue construida con un enfoque de “Presupuesto Base Cero” con los objetivos principales de: (1) Asignar los recursos de manera eficiente a los objetivos planteados en el *Plan Nacional de Desarrollo*; (2) fortalecer la eficiencia de la administración pública federal; (3) reducir gastos y aplicar medidas de austeridad en el gobierno federal; (4) dar prioridad a los programas sociales y productivos; y (5) continuar impulsando la inversión en infraestructura. Cabe destacar que para el próximo año se planea reducir en un 22.4% el número de los programas presupuestarios que existen actualmente, empleando un total de 851 programas en 2016, modificando distintos ramos del presupuesto de egresos, como se muestra en la siguiente tabla.

Documento destinado al público en general

### Programas presupuestarios de la Estructura Programática 2016

Tipo de Ramo	2016	2015	Variación %
<b>Total</b>	<b>851</b>	<b>1,097</b>	<b>-22.4</b>
Ramos administrativos y entidades de control directo	605	818	-26.0
Ramos administrativos	565	752	-24.9
Entidades de control directo	40	66	-39.4
Ramos generales	96	121	-20.7
Ramos autónomos	70	71	-1.4
Empresas productivas del Estado	46	52	-11.5
Ramos generales (gasto no programable)	24	24	0
INEG*	7	7	0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	3	4	-25.0

Fuente: SHCP

\*Antes INEGI

**Esta nueva estructura permitirá canalizar los recursos públicos al logro de resultados y un mayor impacto en el bienestar de la población.** Cabe destacar que al interior del ramo administrativo y de entidades de control directo por parte del gobierno federal como es el caso del *IMSS* e *ISSSTE*, entre otros, el documento de la SHCP destacó que se propone modificar 213 programas que tenían similitudes o duplicidades, disminuyendo con ello en un 26% el gasto respecto a la estructura actual. Por otro lado, dentro de la nueva estructura se pretende que 261 programas se fusionen en sólo 99 (destaca la fusión del *Programa de Apoyo Alimenticio* con *PROSPERA*), la re-sectorización de 7 programas (entre ellos el *Instituto de la Economía Social* pasa a la Secretaría de Desarrollo Social), la eliminación de 56 programas (referirse a la siguiente tabla) y la creación de 4 nuevos programas (se pretende crear en materia educativa el *Programa Nacional de Inglés* y el *Programa de Convivencia Escolar*).

#### Principales programas eliminados

	mmp
<b>Total</b>	<b>391.2</b>
FONE (aportaciones federales)	377.1
Fondo Guerrero	7.0
Proyectos de infraestructura gubernamental de SCT	3.2
Programas de cultura en las entidades federativas (educación)	2.1
Programas escuelas de calidad	1.5
Programa de escuela segura	0.3

Fuente: *El Financiero*

**En nuestra opinión, este nuevo esquema ayudará a la optimización del gasto público.** A pesar de que el sector público no cuenta con una restricción presupuestaria en 2015 derivado de la fuerte caída de los precios del petróleo gracias a que el gobierno federal tiene pactada una cobertura petrolera a un precio promedio de 76.4dpb. Para el próximo año el escenario es distinto, a pesar de los recortes al gasto hechos por la SHCP este año, nos enfrentaremos con menores ingresos derivados de los bajos precios del petróleo, pero que con la nueva estructura con un enfoque de “presupuesto base cero” se podrá optimizar el gasto público manteniendo el compromiso del gobierno federal de contar con finanzas públicas sanas y de llevar a cabo la mayoría de los proyectos contemplados dentro del *Plan Nacional de Infraestructura*.

## Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Marisol Huerta Mondragón, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Hugo Armando Gómez Solís, Idalia Yanira Céspedes Jaén, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Rey Saúl Torres Olivares, Santiago Leal Singer, María de la Paz Orozco, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

## Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

### Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

### Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

### Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

### Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

**GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.**
**Directorio de Análisis**

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Análisis Económico	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

**Análisis Económico**

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Rey Saúl Torres Olivares	Analista Economía Nacional	saul.torres@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

**Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio**

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Analista Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

**Análisis Bursátil**

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados/Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
Marisol Huerta Mondragón	Alimentos / Bebidas / Comerciales	marisol.huerta.mondragon@banorte.com	(55) 1670 - 1746
José Itzamna Espitia Hernández	Aeropuertos / Cementos / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
María de la Paz Orozco García	Analista	maripaz.orozco@banorte.com	(55) 1670 - 2251

**Análisis Deuda Corporativa**

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Gerente Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Idalia Yanira Céspedes Jaén	Gerente Deuda Corporativa	idalia.cespedes@banorte.com	(55) 1670 - 2248

**Banca Mayorista**

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	lpietrini@ixe.com.mx	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@ixe.com.mx	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velazquez Rodriguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@ixe.com.mx	(55) 5268 - 9879
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Corporativa Transaccional	vrolدان@ixe.com.mx	(55) 5004 - 1454